MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PAI FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 30 de Setiembre de 2013

SEÑORES:
"H2F S.A. CONSTRUCTORA"
Asunción
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ***Nº 04/2013 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS FONACIDE"***, que fue adjudicada la siguiente firma;

- ***"CAÑIZA CONSTRUCCIONES": Gs. 506.720.312 (Quinientos seis millones setecientos veinte mil trescientos doce),*** para las Construcciones y Reparaciones de Instituciones Educativas del Distrito de San Juan Nepomuceno con fondos FONACIDE.----------

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

El Oferente H2F S.A Constructora no cuenta con la fotocopia simple de C.I que identifique al firmante de la oferta.

Dentro de la carpeta de la oferta presentada por H2F S.A Constructora no se encuentra ningún documento que acredite la identidad del Señor Hugo Vera ni documento alguno que autorice firmar la oferta por y en nombre de la empresa H2F S.A ya que se trata de una Sociedad Anónima.

Las hojas de la oferta posee una media firma y un sello de la empresa H2F S.A no así nombre del firmante o sello que acredite la identidad y cargo del firmante, siendo que los demás oferentes han llenado estos requisitos de identificación plena de los firmantes (Pegasus S.A Empresa Constructora, Cañiza Construcciones)

Dentro del Cuadro de oferta para la construcción de aula en la Escuela Básica Nº 1789 "Prof. Juan R. Aguiar – Kaundygue en la planilla de precios, ítem 3, inc. D) el mismo no consigno el costo de la construcción de la loza incidiendo en la sumatoria total del costo de la obra.

Dentro de los cálculos del total de la oferta de cada obra se observa que en la incorporación de Honorarios por Fiscalización de obras 3,6% dicho porcentaje no se efectuó sobre la totalidad del presupuesto presentado lo cual infiere considerablemente al final del costo total de la oferta.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Rosana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En la Sección VII. del PBC (Documentos que conforman la Oferta) punto D) Documentos Legales. Personas Jurídicas en el inc. e.) el mismo NO cumplió con lo solicitado ya que presento copias simples de la DD.JJ de IVA y de Renta como consta en la foja 21, 22 y 23 debiendo ser copias autenticadas. El oferente presento formulario de capacidad financiera con los 3 (tres) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes) un total de Ingresos de 75, 85.

Seguidamente se procedió a la verificación de la segunda oferta más baja, presentada por la Empresa Cañiza Construcciones, resultando lo siguiente:

Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 100 dias, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificados por escribanía,

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Ratios Financieros (Liquidez) en los años 2010, 2011 y 2012 un promedio de 78.06. (Endeudamiento) en los años 2010,2011 y 2012 un promedio de 0,0043 (Rentabilidad) en los años 2010, 2011 y 2012 un promedio de 0,0455; además de cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la LCO **Nº 04/2013**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa **CAÑIZA CONSTRUCCIONES,** de la Ciudad de San Juan Nepomuceno, quien cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

Atentamente;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Roxana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

30/09/13 Imprimir mensaje - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

De: **Municipalidad San Juan Nepomuceno** (munisjn@hotmail.com)
Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2013 09:33:17 a.m.
Para: h2fconstructora@gmail.com (h2fconstructora@gmail.com)
2 archivos adjuntos
0 001.jpg (477,2 kB) , 0 002.jpg (424,3 kB)

TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 30 de Setiembre de 2013

SEÑORES:
"CAÑIZA CONSTRUCCIONES"
Orlando Gusther Cañiza
Cerro León 6542 - San Juan Nepomuceno.
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ***Nº 04/2013 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS FONACIDE"***, que fue adjudicada la siguiente firma;

- ***"CAÑIZA CONSTRUCCIONES": Gs. 506.720.312 (Quinientos seis millones setecientos veinte mil trescientos doce),*** para las Construcciones y Reparaciones de Instituciones Educativas del Distrito de San Juan Nepomuceno con fondos FONACIDE.----------

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

El Oferente H2F S.A Constructora no cuenta con la fotocopia simple de C.I que identifique al firmante de la oferta.

Dentro de la carpeta de la oferta presentada por H2F S.A Constructora no se encuentra ningún documento que acredite la identidad del Señor Hugo Vera ni documento alguno que autorice firmar la oferta por y en nombre de la empresa H2F S.A ya que se trata de una Sociedad Anónima.

Las hojas de la oferta posee una media firma y un sello de la empresa H2F S.A no así nombre del firmante o sello que acredite la identidad y cargo del firmante, siendo que los demás oferentes han llenado estos requisitos de identificación plena de los firmantes (Pegasus S.A Empresa Constructora, Cañiza Construcciones)

Dentro del Cuadro de oferta para la construcción de aula en la Escuela Básica Nº 1789 "Prof. Juan R. Aguiar – Kaundygue en la planilla de precios, ítem 3, inc. D) el mismo no consigno el costo de la construcción de la loza incidiendo en la sumatoria total del costo de la obra.

Dentro de los cálculos del total de la oferta de cada obra se [illegible] la incorporación de Honorarios por Fiscalización de obras 3,6% dicho porcentaje no se [illegible] sobre la totalidad del presupuesto presentado lo cual infiere considerablemente al final del [illegible] de la oferta.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Rosana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En la Sección VII. del PBC (Documentos que conforman la Oferta) punto D) Documentos Legales. Personas Jurídicas en el inc. e.) el mismo NO cumplió con lo solicitado ya que presento copias simples de la DD.JJ de IVA y de Renta como consta en la foja 21, 22 y 23 debiendo ser copias autenticadas. El oferente presento formulario de capacidad financiera con los 3 (tres) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes) un total de Ingresos de 75, 85.

Seguidamente se procedió a la verificación de la segunda oferta más baja, presentada por la Empresa Cañiza Construcciones, resultando lo siguiente:

Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 100 días, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificados por escribanía,

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Ratios Financieros (Liquidez) en los años 2010, 2011 y 2012 un promedio de 78.06. (Endeudamiento) en los años 2010,2011 y 2012 un promedio de 0,0043 (Rentabilidad) en los años 2010, 2011 y 2012 un promedio de 0,0455; además de cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la LCO **Nº 04/2013**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa **CAÑIZA CONSTRUCCIONES,** de la Ciudad de San Juan Nepomuceno, quien cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.

Recibí: 30 de septiembre 2013
Orlando G. Cañiza

Atentamente;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

San Juan Nepomuceno, 30 de Setiembre de 2013

SEÑORES:
"PEGASUS S.A. CONSTRUCTORA"
EDUARDO BOGADO BAZAN CESPEDES

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas *Nº 04/2013 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN NEPOMUCENO CON FONDOS FONACIDE"*, que fue adjudicada la siguiente firma;

- *"CAÑIZA CONSTRUCCIONES": Gs.* ***506.720.312*** *(Quinientos seis millones setecientos veinte mil trescientos doce),* para las Construcciones y Reparaciones de Instituciones Educativas del Distrito de San Juan Nepomuceno con fondos FONACIDE.-------

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Una vez verificado el cuadro comparativo de ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos proveído por la UOC, se ha constatado irregularidades en las ofertas de algunos oferentes.

Siendo que el mecanismo de calificación se limita a determinar si los oferentes cumplen o no con las exigencias mínimas en el PBC, del mismo surge lo siguiente:

El Oferente H2F S.A Constructora no cuenta con la fotocopia simple de C.I que identifique al firmante de la oferta.

Dentro de la carpeta de la oferta presentada por H2F S.A Constructora no se encuentra ningún documento que acredite la identidad del Señor Hugo Vera ni documento alguno que autorice firmar la oferta por y en nombre de la empresa H2F S.A ya que se trata de una Sociedad Anónima.

Las hojas de la oferta posee una media firma y un sello de la empresa H2F S.A no así nombre del firmante o sello que acredite la identidad y cargo del firmante, siendo que los demás oferentes han llenado estos requisitos de identificación plena de los firmantes (Pegasus S.A Empresa Constructora, Cañiza Construcciones)

Dentro del Cuadro de oferta para la construcción de aula en la Escuela Básica Nº 1789 "Prof. Juan R. Aguiar – Kaundygue en la planilla de precios, ítem 3, inc. D) el mismo no consigno el costo de la construcción de la loza incidiendo en la sumatoria total del costo de la obra.

Dentro de los cálculos del total de la oferta de cada obra se observa que en la incorporación de Honorarios por Fiscalización de obras 3,6% dicho porcentaje no se efectuó sobre la totalidad del presupuesto presentado lo cual infiere considerablemente el final del costo total de la oferta.

Susana Maidana Acuña

MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En la Sección VII. del PBC (Documentos que conforman la Oferta) punto D) Documentos Legales. Personas Jurídicas en el inc. e.) el mismo NO cumplió con lo solicitado ya que presento copias simples de la DD.JJ de IVA y de Renta como consta en la foja 21, 22 y 23 debiendo ser copias autenticadas. El oferente presento formulario de capacidad financiera con los 3 (tres) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes) un total de Ingresos de 75, 85.

Seguidamente se procedió a la verificación de la segunda oferta más baja, presentada por la Empresa Cañiza Construcciones, resultando lo siguiente:

Presentó carta oferta debidamente completada y firmada, presento garantía de mantenimiento de oferta por 100 días, debidamente extendida. Presento suficientemente documentos que acrediten la identidad del oferente, presento DDJJ, balance debidamente autentificados por escribanía,

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). Ratios Financieros (Liquidez) en los años 2010, 2011 y 2012 un promedio de 78.06. (Endeudamiento) en los años 2010,2011 y 2012 un promedio de 0,0043 (Rentabilidad) en los años 2010, 2011 y 2012 un promedio de 0,0455; además de cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

Siendo que la empresa Cañiza Construcciones ha presentado todos los documentos solicitados, consideramos que su oferta se ajusta a los requerimientos sustanciales y formales del PBC.

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la LCO **Nº 04/2013**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa **CAÑIZA CONSTRUCCIONES,** de la Ciudad de San Juan Nepomuceno, quien cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de poseer la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo

Atentamente;

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – MUNICIPALIDAD – SAN JUAN NEPOMUCENO

Rosana Maidana Acuña
Encargada de UOC
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

30/09/13 Imprimir mensaje - Outlook

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

De: **Municipalidad San Juan Nepomuceno** (munisjn@hotmail.com)
Enviado: lunes, 30 de septiembre de 2013 10:22:44 a.m.
Para: Pegasuss.a@hotmail.com (pegasuss.a@hotmail.com)
2 archivos adjuntos
0 003.jpg (475,5 kB) , 0 004.jpg (433,2 kB)